

ALCALDÍAS



Obligan a empleados de dos alcaldías a colocar propaganda panista: Morena

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Candidatos de Morena acusaron a las alcaldías Azcapotzalco y Coyoacán —gobernadas por la oposición— de utilizar a servidores públicos para colocar propaganda electoral e incluso amedrentan a las brigadas y equipos trabajo.

La candidata a alcaldesa de Azcapotzalco, Nancy Núñez, señaló que hay violencia por parte del equipo de su contrincante panista, Margarita Saldaña, pues “algunos son servidores públicos y agredieron a varios compañeros, se han tornado muy violentos. Están obligando al personal de base a hacer los servicios a nombre de Margarita Saldaña, y si hacen una poda o desazolve obligan a la gente a poner su publicidad”.

Explicó que se trata de empleados de todas las áreas que son obligados a operar en favor de la aspirante del *blanquiazul*, quien busca reelegirse por otros tres años.

“Hay un tema de hostigamiento a la base trabajadora, incluso a los comerciantes, para recaudar recursos para la campaña de la alcaldesa”, sostuvo Núñez, quien confió en que pese al clima de resistencia al cambio en la alcaldía, ella va a ganar, “pues hay un rechazo generalizado por la falta de atención y mala administración, no lo digo yo, lo dice la gente”.

Por estos hechos, el equipo de la candidata documenta todas las irregularidades para integrarlas en una queja que se interpondrá ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Esta denuncia se suma a la que

hizo pública el diputado Gerardo Villanueva, quien destacó la presencia de un funcionario adscrito a labores de prevención del delito en Coyoacán que presuntamente participó en una gresca entre vecinos y seguidores del candidato Giovanni Gutiérrez, de la alianza opositora, registrada la semana pasada.

Ante el pleno del Congreso local, informó que las personas golpeadas presentaron su denuncia con el folio CI-FICOY/UAT-COY-2/UI-1 S-D/00814/04-2024 por las lesiones que sufrieron, luego de que se acercaran a Gutiérrez a plantearle el desabasto de agua en la colonia Santo Domingo.

Según testigos, “bastó un chiflido” para que el grupo de personas —entre ellas un hombre que portaba una playera del PRD—, se acercara a los colonos y los golpearan.



EN LUGAR DE RESOLVER QUEJAS CIUDADANAS POR FALTA DE ALUMBRADO Y AGUA

GASTA ACOSTA 17 MDP SOLO EN REFACCIONES

76.3% de los habitantes de Xochimilco reprobó al entonces edil por su omisión para resolver problemáticas sociales

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

En el cuarto trimestre del 2023, el entonces alcalde de Xochimilco, José Carlos Acosta, prefirió destinar 17 millones de pesos para el mantenimiento de vehículos y equipos destinados a servicios públicos y administrativos, en lugar de resolver diversas denuncias ciudadanas, motivo por el cual el morenista cerró su administración con baja aceptación.

Según datos de la propia alcaldía, Acosta Ruiz optó por dar parte del presupuesto, de manera directa a tres empresas amigas. Derivado de ello, el 76.3% de los habitantes de Xochimilco reprobó al edil ante la falta de soluciones a las problemáticas sociales.

Entre las empresas contratadas está Tracto Camiones Aguirre, que habría conseguido 1.3 millones de pesos entre 2002 y 2014, gracias a diferentes convenios comerciales con dependencias públicas. Sin embargo, en los últimos meses del año pasado, obtuvo 6.5 millones de pesos del gobierno de Acosta Ruiz, quien

101

Es el lugar que ocupa entre los 160 ediles evaluados por Mitofsky

REGALO

Benefició a la empresa Tracto Camiones Aguirre y a Filiberto Ramírez y Luis Peñaloza, éstos 2 últimos pese a no pertenecer a una compañía



Abandonó la alcaldía porque ahora quiere ser diputado federal

dejó la demarcación porque aspira a una diputación federal.

La administración del morenista también adjudicó dos contratos a Filiberto Ramírez y Luis Peñaloza, ambos por arriba de los 3 millones de pesos, sin que informaran ser parte de alguna empresa.

Como Acosta Ruiz optó por comprar refacciones de los vehículos, dejó de lado la atención de diversas problemáticas sociales en la demarcación, donde 6 de cada 10 habitantes identificaron

la falta de alumbrado público como un pendiente y el 64.4% se quejó de las fallas en el suministro del agua potable.

Ante esta omisión del alcalde, cerró su administración con el 47.3% de aprobación, ubicándose en el lugar 101 de entre los 160 ediles evaluados por Mitofsky.

Además, Acosta Ruiz fue denunciado en sus dos periodos al frente de Xochimilco por corrupción y agresiones, así como por nepotismo y beneficiar a empresas amigas.

INSTITUTOS



Mordaza electoral

El Instituto Electoral de la CDMX ordenó eliminar publicaciones del denominado cártel inmobiliario, donde vinculan al panista Santiago Taboada con actos de corrupción.

Violan imparcialidad: IECM

Ordenan eliminar tuits vs. Taboada

VOTO24

Deberán acatar instrucción políticos de Morena, como Delgado y Godoy

ALEJANDRO LEÓN *real*

Por incidir en el proceso electoral, políticos y funcionarios de Morena deberán eliminar publicaciones de redes sociales en las que vinculan al candidato de la alianza Va X la CDMX a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, con el crimen organizado, delitos, actos de corrupción o el término cártel inmobiliario.

Así lo resolvió anoche la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), tras dos quejas presentadas por el PAN por calumnia y violación al principio de imparcialidad.

Acción Nacional acusó que políticos como Ernestina Godoy, Mario Delgado,

X PULSO

Citlalli Hernández
[@CitlaHM](#)

Hace unos minutos, las y los consejeros del IECM aceptaron la primera solicitud de medidas cautelares que pidió el candidato del PRI para que callemos sobre la corrupción inmobiliaria. Esto es un ataque a la democracia y a la libertad de expresión.

Mario Delgado
[@mario_delgado](#)

¿A qué le tiene miedo Santiago Taboada? ¿Por qué quiere evitar a toda costa que hablemos de su liderazgo en el Cartel Inmobiliario? Sus intentos de censura son inversamente proporcionales al miedo que tiene de que el pueblo de la CDMX conozca todas sus corruptelas”.



Citlalli Hernández y César Cravioto han relacionado a Taboada con el cártel inmobiliario, término usado por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) para referirse a la investigación por una presunta red de corrupción en la Alcaldía Benito Juárez.

El PAN argumentó que el término es usado, pese a no haber una sentencia que acredite la responsabilidad de Taboada en el caso.

En una sesión urgente, la Comisión resolvió otorgar medidas cautelares por violación al principio de imparcialidad en contra de servidores públicos como los senadores Citlalli Hernández y César Cravioto.

Así como en contra de Fadlala Akabani, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) de la Ciudad.

Algunas de las publicaciones que compartieron los políticos, ya sea en la plataforma X o Facebook, ligaban a Taboada con presuntos actos de extorsión o violencia mediante el Sindicato Libertad.

En tanto, Akabani se había referido al panista como "vulgar delincuente".

Los consejeros del IECM resolvieron que Hernández, Cravioto y Akabani deberán eliminar las publicaciones, pues violaron principios de imparcialidad.

"Lo que se está haciendo es ordenar que se bajen estas publicaciones de las redes sociales por la calidad que tienen las personas que están interviniendo en el proceso electoral", explicó la consejera Erika Estrada.

"Así como hacer una tutela preventiva, que es un llamado a estos servidores públicos a que se apeguen a los

principios constitucionales".

Los consejeros también aprobaron dar inicio a un procedimiento sancionador por calumnia y propaganda negativa por las diferentes publicaciones, de las que se desprenden expresiones con contenido presuntamente calumnioso.

El consejero Mauricio Huesca remarcó que funcionarios no deben incidir en el proceso con sus expresiones, además de que no tienen que pronunciarse a favor ni en contra de las candidaturas.

"Tenemos que tutelar que la libertad de expresión, si bien, en el debate público sea vigoroso, sea desinhibido, lo cierto es que también la propia Constitución ha señalado que hay sujetos a los cuales hay que modular o regular el discurso político", señaló Huesca.

Y REACCIONAN MORENISTAS

Los morenistas sancionados cuestionaron la decisión del IECM y la calificaron como un ataque a la libertad de expresión.

"Hace unos minutos, las y los consejeros del IECM aceptaron la primera solicitud de medidas cautelares que pidió el candidato del PRI para que callemos sobre la corrupción inmobiliaria. Esto es un ataque a la democracia y a la libertad de expresión", escribió Hernández, luego de que se diera a conocer la sanción.

Horas antes, la aspirante de Morena a la CDMX, Clara Brugada, afirmó que el concepto de Cártel Inmobiliario no es una calumnia, al existir personas imputadas por el caso y víctimas que buscan justicia.

CON INFORMACIÓN
DE BERNARDO URIBE



Ordenan bajar mensajes sobre *Cártel Inmobiliario*

Integrantes de la Comisión de Quejas del IECM dicen que se violó la neutralidad

OMAR DÍAZ

—metropoli@eiuniversal.com.mx

Por mayoría, la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) impuso medidas cautelares a militantes de Morena, en las cuales ordena bajar publicaciones y abstenerse de realizarlas, en cualquier red social o medio de comunicación, en donde se viertan manifestaciones de carácter "calumnioso y sin sustento jurídico" en contra de Santiago Taboada, abanderado de Va por la CDMX a la Jefatura de Gobierno.

Al resolver dos quejas presentadas por el PAN en contra de Morena

por presunta calumnia y campaña negativa, al ligar a Santiago Taboada con el *Cártel Inmobiliario*, dos de los tres consejeros electorales (Ernesto Ramos en contra) votaron a favor de estas medidas cautelares, por considerar que se violó el principio de neutralidad, que también incluyen que las y los imputados borren de sus redes sociales, en un plazo de 24 horas, un total de 19 publicaciones en donde hacen referencia a estos temas.

Las y los legisladores y funcionarios, y medios de comunicación, deberán borrar sus publicaciones y abstenerse de hablar en redes de este tema son: Leticia Varela, Pablo

Los consejeros electorales determinaron que las medidas no apliquen para la candidata Clara Brugada.



Hernández, Dunia Ludlow, Mario Delgado, Sebastián Ramírez, Citlalli Hernández, Ernestina Godoy, César Cravioto, Víctor Varela, Faldala Akabani, Tomás Pliego, Carlos Pozos (Lord Molécula) y el diario digital *El Soberano*.

La medida excluye a la candidata de la alianza Sigamos Haciendo Historia, Clara Brugada, determinaron los consejeros electorales, aun cuando estaba incluida en la queja que promovió el PAN.

Tampoco serán retirados los dichos en los debates.

El representante de Morena en el IECM, Eduardo Santillán, anunció que impugnarán esta resolu-

ción que consideró como un intento de censura.

Dan puntos de vista

Por la mañana, el candidato Santiago Taboada aclaró que la queja que interpusieron en contra de los apodos y de que lo vinculen con el llamado *Cártel Inmobiliario*, busca evitar las calumnias en esta contienda electoral.

Por su parte, Clara Brugada, candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, aseguró que el *Cártel Inmobiliario* de la Benito Juárez no es una calumnia, sino una realidad que está sustentada. ● **Con información de Frida Sánchez**



COMISIÓN DE QUEJAS

Uso de Cártel Inmobiliario no constituyó calumnia

El término se empleó de forma aislada, indicaron al analizar un recurso sobre el primer debate

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

El uso del término Cártel Inmobiliario en el primer Debate Chilango no constituyó calumnia, determinó la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

La frase fue utilizada por Clara Brugada, candidata a la Jefatura de Gobierno por la coalición Sigamos Haciendo Historia, el 17 de marzo pasado.

Ayer se analizó una queja que presentó el PAN respecto al primer debate, en la que argumenta que las expresiones de Brugada habían sido calumnias.

Al respecto, el consejero Mauricio Huesca, integrante de la comisión, detalló que "la frase 'Cártel Inmobiliario' usada de manera aislada, no es calumnia".

Detalló que sólo sería calumnia si se usara ese término vinculado al concepto de corrupción o de crimen organizado, que son delitos, que no se le

han comprobado al candidato de la coalición VaX la CDMX, Santiago Taboada.

La decisión de los consejeros apenas es el primer paso en el análisis de la queja, donde también se determinó que al no se calumnia, Brugada no debe borrar esas frases del video del primer debate.

La comisión sigue el proceso de sustanciación y análisis del tema, y el siguiente paso será enviar el expediente al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Ayer también se determinó que legisladores y funcionarios de Morena deben eliminar publicaciones de redes sociales en las que escriben contra Taboada, pues como funcionarios no deben vulnerar los principios de equidad e imparcialidad en la contienda.

La Comisión de Quejas, que preside la consejera electoral Erika Estrada, determinó que la senadora morenista Citlalli Hernández; el senador César Cravioto; el secretario de Desarrollo Económico, Fadlala Akabani y el diputado federal Víctor Gabriel Varela López deberán eliminar publicaciones de Facebook y la red social X, en los que hablan en contra de Taboada.



Foto: Archivo

En el segundo Debate Chilango, la candidata de Morena, PT y PVEM también hizo alusión al Cártel Inmobiliario.



SUMAN MÁS DE 800

LLEGAN 40 DENUNCIAS ELECTORALES CADA DÍA AL IECM

2024 DESTINO

POR GEORGINA OLSON *zilco*
georgina.olson@gimn.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) acumuló hasta el lunes pasado 819 quejas en el marco del proceso electoral que inició el 10 de septiembre del año pasado. En la medida que se acerca el día de la elección, las denuncias son más.

“En marzo llegaron aproximadamente 390 quejas y ahora estamos recibiendo en promedio 40 al día. Sabemos que esto va a seguir así porque son los meses más intensos de la campaña”, dijo a *Excelsior*, la consejera Erika Estrada, presidenta de la Comisión de Quejas del IECM.

De las denuncias que han llegado en las últimas semanas “muchas tienen que ver con el retiro indebido de propaganda: se ha identificado por alguna foto o video a personas que están retirando la propaganda de

suelen cubrirse el rostro y las placas del vehículo; salen en esta clandestinidad a vandalizar la propaganda”.

Consideró que hace falta “fortalecer nuestras acciones preventivas con las alcaldías y la Jefatura de Gobierno, para que el mensaje sea coordinado y con los alcances que tenemos todas las autoridades”.

Recordó que “estas denuncias eventualmente van a llegar al Tribunal Electoral de la Ciudad de México y, de acreditarse la responsabilidad de alguna persona candidata, dependiendo del grado de afectación, puede

haber sanciones económicas, pero incluso, en un caso extremo, puede haber alguna causal de nulidad”.

Recordó que sólo el gobierno de la ciudad y las alcaldías tienen facultades para retirar propaganda política de lugares prohibidos, como árboles, edificios públicos o monumentos históricos y arqueológicos.

LAS QUEJAS QUE VAN AL ALZA

Del 10 de septiembre de 2023 al lunes pasado, el tema por el que han recibido más quejas es por actos an-

alguna fuerza política y no solamente de un candidato, o de una candidata, se ha generalizado la conducta y lo que se ve en esas imágenes es que se está sustituyendo la propaganda; eso es lo que denuncian las fuerzas políticas”, detalló Estrada.

En otros casos “simple y sencillamente (es) para bajarla de donde está y destruirla”.

Una dificultad que está enfrentando el IECM es que quienes quitan la propaganda política “actúan bajo el anonimato: generalmente son cuadrillas que operan en nuestra ciudad en la noche,

» PRINCIPALMENTE SON POR RETIRO DE PUBLICIDAD, pero van en aumento por calumnia y uso indebido de recursos públicos



tipados de campaña, con 292; uso indebido de recursos públicos, 191; calumnia, 184; vulneración de los principios de equidad, 177; promoción personalizada, 152; reglas de propaganda, 148, y actos anticipados de pre-campaña, 87, entre otros.

De las quejas por calumnia, detalló: "Allí nosotros estamos comprobando lo que se sube a redes sociales, cuando hacen un señalamiento de que una persona está incurriendo en un delito".

Estrada insistió en que si



Dependiendo del grado de afectación, puede haber sanciones económicas, pero incluso en un caso extremo puede haber alguna causal de nulidad."

ERIKA ESTRADA
CONSEJERA DEL IECM

por ejemplo un candidato hace una afirmación sobre otro candidato "debe tener las pruebas, y debe tener cuidado de no hacer acusaciones falsas, porque puede caer en el escenario de la calumnia, donde lo que se busca es denostar al otro, y que quede el mensaje en redes sociales, donde a veces se hace viral en segundos".

Destacó que en muchos casos lo primero que hace el IECM es "actuar de manera preventiva, dictar una medida cautelar diciéndole a las redes sociales: 'tienes que bajar este contenido porque no está acreditado que esta persona tenga una acusación donde ya haya sido declarada culpable'; porque hay que recordar que nuestro sistema electoral y jurídico se basa en la presunción de inocencia, entonces hasta que esto no suceda, no pueden hacer estas acusaciones".

Estrada recordó que a la comisión de quejas le corresponde emitir las medidas cautelares y después sustanciar la queja, determinar si hay elementos que la sustenten y, si es el caso, el IECM manda expediente al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

La consejera recordó que cualquier persona puede presentar una queja, no es necesario ser militante de algún partido político y las quejas se envían por correo electrónico.

Los querellantes deben enviar elementos que sustenten la denuncia y la Comisión de Quejas del IECM se encarga de corroborarlos.



Taboada y Döring, contra "contra calumnias"

ELECCIÓN 2024
JEFATURA DE GOBIERNO

Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

EL CANDIDATO de la coalición Va X la CDMX, Santiago Taboada Cortina, dijo que su adversaria Clara Brugada está molesta por las restricciones solicitadas en torno al caso del Cártel Inmobiliario, pero él está enfocado en su campaña.

En el marco de su encuentro con víc-

timas de despojos inmobiliarios, el aspirante aseguró que Morena y su candidata están desesperados, porque, consideró, perdieron el debate del 21 de abril.

"Clara está muy enojada, desesperada, hasta el ego tiró... que se relajen, que se seren, los veo muy enojados, el debate los cimbró, no van a poder detener el cambio que viene", declaró.

Respecto a las acusaciones del supuesto edificio irregular en el que vive, aclaró que paga renta, por lo que, dijo, no es justo que se le señale por esa situación.

El coordinador de campaña de Taboada, Federico Döring, comentó que se promovió una queja ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para evitar la calumnia electoral mas no para que no se hable del llamado Cártel Inmobiliario.

"Lo que pedimos (con las quejas en el IECM) es que no se ejerciera la calumnia (...) en términos de propaganda política la libertad de expresión tiene que estar acotada a lo que es veraz",

Federico Döring comentó que la liber-

37

Días restan para la votación en la Ciudad de México



SANTIAGO Taboada en su encuentro con víctimas de despojo, ayer.

tad de expresión en términos de propaganda política, debe estar acotada a lo que es real, ya que no se puede inducir al voto con mentiras.



Suprema Corte avala دری restructura en el IECM

JUAN PABLO REYES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación anuló las intenciones del Tribunal Electoral de la Ciudad de México de dejar sin efecto las reformas para reestructurar al Instituto Electoral local para ahorrar más de 52 millones de pesos.

A propuesta del ministro Javier Laynez, por mayoría de cuatro votos, la segunda sala del máximo tribunal dio la razón al Congreso en su demanda contra el tribunal, cuyos magistrados invalidaron las modificaciones a la ley y rescataron varios artículos del Código de

Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México en cuanto al funcionamiento del instituto.

En junio de 2022, Morena y sus aliados avalaron la reforma tras argumentar austeridad y alto costo del sistema electoral capitalino en relación con otros órganos comiciales.

La mayoría de los ministros consideró que el tribunal se excedió en sus atribuciones al invalidar las reformas y ordenar al IECM realizar las acciones conducentes a fin de restablecer la estructura orgánica de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos con que contaba hasta antes de esa fecha.



Primovotantes, ⁶ fundamentales en elección: IECM

En la Ciudad de México votarán por primera vez cerca de 250 mil personas jóvenes entre 18 y 19 años, quienes se caracterizan por su activismo; de acuerdo a un sondeo realizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) este sector tiene una participación cercana al 70 por ciento, afirmó el consejero Mauricio Huesca.

Durante su participación en el Foro "Importancia del voto de la juventud frente a la jornada electoral 2024", el consejero electoral señaló que los jóvenes tendrán un gran papel en estos comicios al momento de sufragar y en el de organizar la jornada el 2 de junio.

Mauricio Huesca puntualizó que los jóvenes tuvieron un gran beneficio con las acciones afirmativas que se permitieron entre las cuales se logró que tanto partidos políticos o coaliciones incluyeran dentro de sus candidaturas a 219 personas que estaban en estas situaciones.

De este total, apuntó, 133 son espacios para personas jóvenes, siete para personas con discapacidad, 17 para personas de comunidades indígenas o pueblos originarios, 39 espacios con alguna condición sexogenérica, 19 personas adultas mayores y cuatro afrodescendientes.



INCENTIVAR. Es necesario fomentar la votación de los jóvenes, aseguró el consejero Mauricio Huesca.

250 mil jóvenes

de 18 y 19 años acudirán este 2 de junio, por primera vez, a las urnas para emitir su voto

Indicó que el objetivo es que estos grupos lleguen a los espacios de elección popular y desde ahí impulsen agendas políticas y públicas que beneficien y generen mayores derechos para las personas en alguna situación de discriminación.

Aunado a lo anterior, refirió que para este proceso 41 mil 279 personas capitalinas en el extranjero podrán votar por la figura de Diputación Migrante y cerca de mil 500 personas en prisión preventiva podrán sufragar, mediante la modalidad de voto anticipado.

De igual forma, dijo que en esta ocasión se va a garantizar el voto de las personas en estado de postración, para quienes la casilla será trasladada hasta sus hogares para recibir la votación, también de manera anticipada.

Este foro fue organizado por el Centro de Investigación e Informática Jurídica de la Escuela Libre de Derecho (ELD) en colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE) a través de la junta distrital del INE en la Ciudad de México. /24 HORAS

133 candidatos

registraron los partidos políticos y coaliciones, los cuales son menores de 30 años, para competir



VOTO24 Alertan poca participación

Desairan jóvenes vigilar proceso

Concentran adultos mayores solicitudes para poder observar el ejercicio

ALEJANDRO LEÓN

Los jóvenes de 17 a 19 años son el sector de la población que menos se ha inscrito para participar en la observación del proceso electoral de este año, lo que contrasta con los adultos mayores, pues estos son los que más se han involucrado con la iniciativa.

Hasta el 22 de abril, autoridades electorales recibieron mil 689 solicitudes, de las cuales, 783 son de hombres y 901 de mujeres. De dicho universo, han sido aprobados 587 observadores electorales, quienes se desplegarán en las más de 13 mil casillas que se instalarán el 2 de junio.

El INE sólo ha registrado a 53 jóvenes de 17 a 19 años, mientras que, por parte de personas mayores de 65 años, se han recibido 261 solicitudes.

En el proceso electivo 2017-2018, en el que también se eligió la Jefatura de Gobierno, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) contabilizó 2 mil 966 solicitudes, de las cuales, fueron aprobadas 2 mil 458. En la última elección, en el



Alejandro León

Mil 689 personas están interesadas en observar el proceso.

periodo 2020-2021, recibió 2 mil 467 peticiones, de las cuales, se autorizaron mil 428.

La consejera Erika Estrada, del IECM, comentó que el desinterés de los jóvenes hacia temas electorales y políticos suele repetirse en cada proceso y que, incluso, es un problema en América Latina.

Apuntó que ese sector llega a ver debates de los candidatos o informarse sobre las votaciones, pero sin llegar a acudir a las urnas.

En cambio, conforme los jóvenes tienen una mayor edad y empiezan a verse afectados en ámbitos laborales, de salud, educación, medio ambiente o seguridad, comienzan a ejercer el voto.

“Es un efecto relacionado con otros fenómenos que vivimos también en lo electoral, también el rango de edad de las personas que más votan se encuentra por arriba de

los 40 años y esto es la proximidad que las personas tenemos con la política o el interés sobre los asuntos públicos de nuestra Ciudad.

“Ahí, desafortunadamente, las juventudes en este momento no están muy interesadas en participar, a pesar de que sí suelen consumir contenidos de carácter político”, dijo Estrada a REFORMA.

Las personas interesadas en convertirse en observadores electorales tienen hasta el 7 de mayo y pueden registrarse en una página que habilitó el INE.

Entre los requisitos que deben cumplir está el no ser militante de ningún partido, no haber sido candidatas en los últimos tres años, así como tomar un curso de capacitación.

“Entre más (observadores), mejor, porque eso nos da a nosotros garantía como órgano electoral, no so-

Extremos

Los más jóvenes son los que menos buscan participar en el ejercicio.

17-19 años

53 participantes

20-24

165

25-29

163

30-34

132

35-39

158

40-44

138

45-49

150

50-54

170

55-59

167

60-64

152

65 y más

261

lamente del involucramiento ciudadano, si no que, además, va a haber tantas personas allá afuera observando, que me parece que eso inhibe cualquier tentación de una conducta prohibida”, apuntó Estrada.



21 con
**Estiman voto
de 250 mil
jóvenes por
primera vez**

Alrededor de 250 mil jóvenes, de entre 18 y 19 años, podrán votar por primera vez el próximo 2 de junio en la Ciudad de México, indicó el consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Mauricio Huesca.

En el Centro de Investigación e Informática Jurídica de la Escuela Libre de Derecho, comentó que ese grupo poblacional, comúnmente, registra 70% de participación y se espera que ese porcentaje no decaiga.

Huesca comentó que para este proceso electoral se permitió el registro de 219 personas de grupos prioritarios, tanto en el Congreso capitalino, como en las alcaldías.

“De ese total 133 son espacios para personas jóvenes, siete para personas con discapacidad, 17 para personas de comunidades indígenas o pueblos originarios, 39 espacios con alguna condición sexogenérica, 19 personas adultas mayores y cuatro afrodescendientes”, dijo en el foro Importancia del voto de la juventud frente a la jornada electoral 2024.

El objetivo es que impulsen agendas que beneficien a esos sectores.

— Georgina Olson



Voto en casillas especiales de CDMX será electrónico

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

En las casillas especiales que serán instaladas el 2 de junio en la Ciudad de México para los ciudadanos en tránsito, el voto será con urnas electrónicas, informó el Instituto Nacional Electoral (INE).

Por ley, en estas mesas receptoras sólo pueden votar mil 500 ciudadanos, por lo que las boletas se agotan desde temprana hora. Por ahora, se tratará de una prueba pi-

loto en la capital del país, lo que no implica que aumente el número de electores.

La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, consideró que es una "mejora", junto con el voto anticipado y el de prisión preventiva.

Entre los mitos detectados por el INE sobre la urna electrónica están que los resultados se pueden *hackear* o alterar, es inseguro, en México no se ha utilizado y es difícil de usar.

Por ello, explicó que la ciudadanía puede votar marcando en la boleta

digital que aparece en la pantalla de la urna la opción política de su preferencia.

Los electores pueden revisar que su opinión se ha registrado correctamente gracias a un testigo del voto, es decir, un papel impreso por la urna que señala la opción elegida.

Por otro lado, Taddei confirmó que 360 candidatos han solicitado protección por razones de seguridad, de los que 300 son de contiendas federales, y ahí se incluyen los casos de excepción.



#Elecciones2024

PRIORIZAN GASTO BASURA

Durante la primera parte de la campaña electoral en las alcaldías de la Ciudad de México, los candidatos han preferido gastar en propaganda impresa sin importar el alto costo para el medio ambiente

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

Los candidatos a la titularidad de las 16 alcaldías de la Ciudad de México (CDMX) han priorizado el gasto en propaganda impresa en las actuales campañas, aunque esta contamina al medio ambiente y perjudica al paisaje urbano de la capital.

Del 31 de marzo al 24 de abril, los aspirantes a gobernar una demarcación gastaron casi siete millones de pesos en dicho tipo de artículos propagandísticos. Cantidad que supera a otros rubros como a la propaganda utilitaria (bolsas, gorras, playeras, etcétera); la difusión por redes sociales y a los gastos operativos de sus respectivas campañas.

Es importante recordar que el actual periodo de campaña empezó el 31 de marzo, culminará el 29 de mayo y la jornada electoral, en la que se votará por la Jefatura de Gobierno, las 16 alcaldías y los

integrantes del Congreso local, se llevará a cabo el próximo 2 de junio.

El gasto millonario

Desde que arrancó la campaña, los candidatos a titulares de una demarcación han realizado un gasto de 13 millones 433 mil 680.8 pesos, revelan los reportes de fiscalización de las campañas electorales locales que se pueden consultar en el portal electrónico del Instituto Nacional Electoral (INE).

De acuerdo con los datos analizados, los candidatos han gasta-

do un total de 6 millones 966 mil 216.19 pesos en propaganda como lonas, pendones y carteles, lo que corresponde al 51.8 por ciento del total erogado.

En segundo lugar, el rubro en el que más han gastado los aspirantes a alcaldes es en propaganda utilitaria, con 4 millones 149 mil 170.56 pesos, lo que corresponde al 30.8 por ciento del total.

A su vez, en gastos operativos los candidatos ejercieron un mi-

lón 636 mil 690.82 pesos en sus primeros 25 días de campaña, lo que representa el 12.2 por ciento del gasto global. Y, por último, en difusión por redes sociales gastaron 681 mil 603.2 pesos, lo que representa el 5.1 por ciento del total.

Los que más gastaron por rubro

En gastos en general, la candidata que más ha ejercido recursos es Karen Quiroga Anguiano, candidata de la coalición Va por la CDMX a la alcaldía Iztapalapa, con un total de 2 millones 755 mil 200 pesos.

Mientras que, en el rubro de difusión en redes sociales es Aleida Alavez, candidata de Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México a la alcaldía Iztapalapa, quien más gastó, con 250 mil 3 pesos.

En cuanto a propaganda utilitaria, es Maricela Gastelú, candidata de la alianza Va Por la CDMX a la alcaldía Gustavo A. Madero, la aspirante que más gastó en los primeros 25 días de campaña, con 718 mil 123 pesos.



Por otra parte, en el tema de propaganda impresa, quien ha ejercido más recursos es Karen Quiroga, con 2 millones 42 mil 827.67 pesos. En gastos operativos también es Quiroga quien más ha ejercido recursos, con 334 mil 80 pesos.

Piden frenar basura electoral

A inicios de abril la organización ambientalista internacional, Greenpeace México, informó que entregó una carta a las y los candidatas a la

EL DATO

58%

de los más de 13 millones de pesos ejercidos en los primeros 25 días de campaña por los aspirantes a las 16 alcaldías, se gastaron en lonas, pendones y carteles

Presidencia de México y a la Jefatura de Gobierno de la CDMX para solicitarles detener la colocación de basura electoral.

De acuerdo con la organización, la mayor parte de los materiales de propaganda electoral está hecha de plásticos, los cuales, dependiendo del tipo de que se trate, pueden tardar entre decenas y cientos de años en degradarse.

“Los plásticos, especialmente los concebidos para convertirse en residuos después de muy poco tiempo, como en el caso de la basura electoral, están inundando todos los ecosistemas de la Tierra. Esto ocurre en medio de una crisis ambiental sin precedentes y cuando los efectos del cambio climático son cada vez más fuertes y la pérdida de biodiversidad se acelera”, denunció Greenpeace.

Asimismo, la organización internacional especializada en exponer problemáticas ambientales, subrayó que la basura electoral generada en este proceso podría superar las 25 mil toneladas tan solo en la Ciudad de México, según estimaciones de la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano.

“Para Greenpeace resulta inadmisible que las y los candidatas a puestos de elección popular en el país contribuyan a esta crisis de contaminación con su propaganda electoral”, recalcó el órgano no gubernamental.

En este sentido, lo que la organización solicitó a los aspirantes a un cargo es hacer público el informe que se exige a los partidos políticos y coaliciones en el “Reglamento de Elecciones” del INE, mismo que detalla los materiales utilizados en la producción de la propaganda electoral; pide tener un plan de reciclaje de los artículos propagandísticos utilizados,

esencial para garantizar que no se convierta en basura; así como calcular y hacer pública su huella plástica, es decir, la cantidad de materiales impresos hasta ahora.

Por último, Greenpeace también invitó a las personas candidatas a explorar nuevas formas de hacer campañas, tanto electorales como sociales, mediante el uso de herramientas digitales y redes sociales.

El basurero del 2018

La saturación de basura electoral se arrastra desde varios procesos atrás en la capital. El 28 de junio de 2018, al terminar las campañas correspondientes a dichos comicios, la extinta Agencia de Gestión Urbana de la CDMX informó que se retiraron 9.6 toneladas de basura electoral de las calles.

Esto, de acuerdo con el entonces director del órgano, Jaime Slomianski, solo era de las vialidades primarias y espacios que le corresponden al gobierno local. Según dijo el funcionario, en total se desplegaron a mil 400 trabajadores de limpia, así como 210 vehículos para recolectar el material colocado en mobiliario urbano.

Es importante mencionar que nunca se dio una cifra oficial sobre la cantidad de basura electoral retirada de las vías secundarias que, en este caso, le corresponden a las alcaldías.

A seis años de este precedente y, a pesar de que se han impulsado reformas para que la propaganda no afecte al derecho a un medio ambiente sano, el panorama luce disperso ante las miles de toneladas de basura que generan las elecciones, así como la gran cantidad de recursos que invierten los candidatos en materiales impresos para difundir su imagen.



Los plásticos, especialmente los concebidos para convertirse en residuos después de muy poco tiempo, como en el caso de la basura electoral, están inundando todos los ecosistemas de la Tierra”

¿Cómo gastan sus recursos los candidatos a alcaldes?

Los aspirantes a la titularidad de las 16 alcaldías de la CDMX invierten más recursos en materiales propagandísticos como lonas, pendones y carteles, que en sus redes sociales

Rubro	Gasto
Propaganda impresa	6 millones 966 mil 216.19 pesos
Propaganda utilitaria	4 millones 149 mil 170.56 pesos
Gastos operativos	Un millón 636 mil 690.82 pesos
Redes sociales	681 mil 603.2 pesos
Total	13 millones 433 mil 680.8 pesos

FUENTE: INE

Las candidatas a la alcaldía Iztapalapa, Karen Quiroga, de la coalición Va por la CDMX; y Aleida Alavez, de Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México, son las que más gastan en propaganda impresa y en redes sociales, respectivamente



66 CANDIDATOS EN SOLO 22 DÍAS

OPOSICIÓN GASTA SEIS VECES MÁS QUE LA 4T

EN TAN SÓLO 23 DÍAS DE CAMPAÑA

GASTA OPOSICIÓN MÁS DINERO QUE MORENA

Los candidatos de la alianza PRI-PAN-PRD han erogado 19 mdp en actividades, en comparación con los 3 mdp del resto

Sccl

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

En tan sólo 23 días de campaña electoral, los 66 candidatos registrados por los partidos políticos de oposición para ocupar un cargo de elección popular han gastado más de 19.3 millones de pesos, es decir, seis veces más de lo erogado por los aspirantes oficialistas, quienes han invertido 3.9 mdp en su campaña de promoción.

De acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE), del 31 de marzo al 22 de abril, los aspirantes de la oposición que más recursos han destinado a su campaña proselitista son: Karen Quiroga, la candidata a la alcaldía Iztapalapa, quien reportó un gasto de 2.7 millones de pesos; Maricela Gastelú, de Gustavo A. Madero, ha erogado 2.2 millones de pesos; y Lía Limón, en Álvaro Obregón, con un millón de pesos.

En el mismo periodo, los 150 candidatos de la alianza More-



Los 81 aspirantes a ediles han erogado 12.7 mdp en difusión en la campaña

na, PT y el Verde Ecologista que contendrán por un cargo público han erogado 3 millones 963 mil pesos.

La candidata a la alcaldía Tlalpan, Gabriela Osorio, es quien más dinero ha invertido con más de 265 mil pesos, mientras que el aspirante a diputado local por Coyoacán, Gerardo Villanueva, ha destinado 235 mil pesos en su promoción.

Los 50 aspirantes por Movimiento Ciudadano (MC) han destinado cerca de 2 millo-

nes de pesos, en donde Alex Pichardo, candidato a la alcaldía Iztapalapa, es el militante que más recursos ha invertido en su campaña con 135 mil 538 pesos.

Efraín Bautista, quien busca la diputación del Distrito 21 de Iztapalapa, es el único aspirante independiente que ha reportado gastos en estas tres semanas de campaña. En total, los 81 aspirantes a ocupar un puesto como edil en las 16 demarcaciones de la capital del país han gastado 12.7 millones de pesos.

LO QUE GASTARON



· Karen Quiroga, a la alcaldía Iztapalapa, 2.7 mdp
· Maricela Gastelú, GAM, 2.2 mdp
· Lía Limón, en Álvaro Obregón, 1 mdp



INCLUYE LÍBELO SOBRE EX FUNCIONARIO EN CONTRERAS

Falsifican portada de *La Jornada* para guerra sucia en campañas

33

La Jornada

DIRECCIÓN GENERAL: CARLOS LUIS BAÑUELO
DIRECCIÓN GENERAL: CARLOS LUIS BAÑUELO

LUNES 24 DE AGOSTO DE 2009
www.lajornada.com.mx

Las Narco tienditas del líder político

Escándalo en Magdalena Contreras: Jefe Delegacional Acusado de Fomentar el Narcotráfico

Héctor Gujosa Mora, jefe delegacional en Magdalena Contreras, se encuentra bajo intensa crítica después de ser acusado de proteger y facilitar la expansión de las "narco tienditas" en la delegación. Estas acusaciones han generado alarma entre los residentes locales, quienes ven cada vez más en la inseguridad y el narcotráfico bajo su mandato.

EDICIÓN AVANZADA

24 y 27

Destituye a su jefe general

Limpia en la policía judicial del DF, anuncia Miguel Mancera

EDICIÓN ORIGINAL

22



JESÚS RAMÍREZ / I

Riviello: estaba listo el Ejército para la rebelión en Chiapas

Se adelantó y arrojó 10 años antes de la invasión del EZLN, manifestan



La recesión que padece México, la peor desde 1929: CEESP

La economía tocó fondo, pero la recuperación será lenta, afirma el organismo

Comando al nuevo Congreso dejó listo "los actores políticos"

EDICIÓN CUARTO

24

Califican de "finas personas" a dueños de la guardería ABC

Las denuncias señalan que Gujosa Mora ha permitido activamente la operación de estos puntos de venta de drogas, lo que ha contribuido a un aumento en la violencia y al tráfico de estupefacientes en la zona. La falta de acción por parte de las autoridades para abordar este problema ha dejado a los ciudadanos preocupados por su seguridad y frustrados por la aparente impunidad que rodea a estas actividades ilícitas. En medio de estas acusaciones, la confianza en el liderazgo de Gujosa Mora ha sido gravemente cuestionada, y la comunidad espera respuestas concretas y medidas eficaces para poner fin a esta situación.

La Jornada

DIRECCIÓN GENERAL: CARLOS LUIS BAÑUELO
DIRECCIÓN GENERAL: CARLOS LUIS BAÑUELO

LUNES 24 DE AGOSTO DE 2009
www.lajornada.com.mx

La Conquista y la Colonia quedan fuera en primaria

Libros de texto de la SEP mutilan la historia del país

Incoherente reforma en educación: Otae Fuentes

Resultado de entregar la RIES al grupo de Gordillo

La decisión afecta a siete millones de alumnos

Reprueban el examen nacional 75% de maestros

EDICIÓN AVANZADA

26 y 27

Destituye a su jefe general

Limpia en la policía judicial del DF, anuncia Miguel Mancera

"No tengo controles" de la corporación, dice el procurador

Aplicará una depuración para erradicar pugnas y filtraciones

EDICIÓN ORIGINAL

22

SACUDIDA POLICIACA



Miguel Ángel Mancera Espinoza, procurador general de Justicia del Distrito Federal, asegura que el actual modelo con el que opera la policía judicial "no funciona" para la ciudad. Pide que Pulse una serie de "reformas y cambios" que tanto a la institución en la importante falta de recursos de Volante Debarco Coppel, en lo que mantiene la estructura y los convenios con la Policía Federal.

Riviello: estaba listo el Ejército para la rebelión en Chiapas

Se adelantó y arrojó 10 años antes de la invasión del EZLN, manifestan



Antes de Riviello, el jefe de la Dirección de Investigación y Control de la Policía Federal, señaló en el libro de Chiapas sucesivos en torno al levantamiento zapatista. Manifestan

Comando al nuevo Congreso dejó listo "los actores políticos"

EDICIÓN AVANZADA

24

La recesión que padece México, la peor desde 1929: CEESP

La economía tocó fondo, pero la recuperación será lenta, afirma el organismo

Comando al nuevo Congreso dejó listo "los actores políticos"

EDICIÓN ORIGINAL

24

Califican de "finas personas" a dueños de la guardería ABC

Las denuncias señalan que Gujosa Mora ha permitido activamente la operación de estos puntos de venta de drogas, lo que ha contribuido a un aumento en la violencia y al tráfico de estupefacientes en la zona. La falta de acción por parte de las autoridades para abordar este problema ha dejado a los ciudadanos preocupados por su seguridad y frustrados por la aparente impunidad que rodea a estas actividades ilícitas. En medio de estas acusaciones, la confianza en el liderazgo de Gujosa Mora ha sido gravemente cuestionada, y la comunidad espera respuestas concretas y medidas eficaces para poner fin a esta situación.

Environ, entre de apoyo al archipiélago de Morelos, algunas y corporaciones

EDICIÓN ORIGINAL

27

▲ A simple vista se detecta que la página es apócrifa, pero entre grupos de redes sociales allegados a PAN, PRI y PRD se compartió. En segundo término, la portada original. Foto *La Jornada*



NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

Simpatizantes de la alianza opositora conformada por PRI, PAN y PRD difunden en redes sociales una primera plana apócrifa de *La Jornada*, con fecha del 14 de agosto de 2009, en la que se alteró el contenido gráfico e informativo para insertar una noticia falsa referente al entonces delegado en Magdalena Contreras, Héctor Guijosa Mora.

La imagen manipulada circula en cuentas de Facebook, así como en grupos de mensajería instantánea como WhatsApp, y se muestra el logotipo de esta casa editorial y de un ejemplar de hace 15 años seguida del encabezado: “Escándalo en Magdalena Contreras: jefe delegacional acusado de fomentar el narcotráfico”, con la imagen del ex funcionario y sin crédito en la fotografía, que también fue adulterada.

Guijosa indicó que la plana se ha compartido en cuentas que pertenecen a usuarios como Alicia Sobrado y Juan Bernardo, quienes publican información referente a las campañas electorales de la alianza Va X por la CDMX, además de un supuesto grupo vecinal denominado “Ya no te calles Contreras !!!!! Grupo Oficial!!!”, que según cuenta con 56 mil 267 integrantes.

La portada original de *La Jornada* en la que se basaron para crear la falsa, corresponde a la edición del 24 de agosto de 2009, cuya cabeza principal indica: “Libros de texto de la SEP mutilan la historia del país”, y abajo una entrevista con el entonces procurador General de Justicia con el encabezado: “Limpia en la policía judicial del DF, anuncia Miguel Ángel Mancera”, acompañada de una fotografía del ex jefe de Gobierno capitalino.

Guijosa Mora acusó a los candidatos a legisladores pertenecientes a la alianza PRI-PAN-PRD, Ernesto Alarcón, y de Movimiento Ciudadano, Arturo Guillén, ser los responsables de modificar la primera plana de *La Jornada* “con

información falsa y tendenciosa”, por lo que denunció que se han cometido delitos a la Ley de Derecho de Imprenta y de Autor, así como engaño al electorado al llevar a cabo ese ilícito”.

El ex jefe delegacional en La Magdalena Contreras entre 2006 y 2009 afirmó que se trata de una

guerra sucia de la oposición, “luego de los resultados del primer debate entre aspirantes a diputados locales por el distrito 33, realizado el 18 de abril, en el que su hijo, el candidato por la coalición Sigamos Haciendo Historia, Emilio, resultara ganador contundente por sus ideas y propuestas”.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



NUEVA DENOMINACIÓN

Legisladores locales buscan modificar el nombre de los zoológicos. cd

- La propuesta es que se les denomine Centros de Conservación de Vida Silvestre.
- La reforma fue presentada por el diputado con licencia Jesús Sesma, del PVEM, y busca reforzar la Ley

de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México.

- La iniciativa avanzó ayer en comisiones.
- El proyecto busca también modificar la ley para eliminar

el término colección animal de los zoológicos y reemplazarlo por el de colección en los Centros de Conservación, Reproducción y Reinserción de Vida Silvestre pública o privada.

- En la presentación del dictamen, Javier Ramos, diputado que suple a Sesma en el Congreso, argumentó la necesidad del cambio, al asegurar que ya no son meros centros de exhibición.



Consideran justo que todas las niñas y niños tengan el derecho de acudir y conocer espacios donde el mundo prospera /CORTESÍA: PAN CONGRESO CDMX

Dan visitas guiadas en embajadas para pequeños

ARTURO R. PANSZA

Ante la apertura que ha logrado el Congreso de la Ciudad de México con embajadas de diversos países, los menores de edad podrán visitarlas para conocer la cultura, tradiciones e historia de otras naciones, confirmó el vicepresidente del Comité de Asuntos Internacionales de ese órgano deliberativo e integrante de la bancada del PAN, Raúl Torres Guerrero.

De igual forma, en el marco del Día del Niño, el diputado migrante del Poder Legislativo local refirió que debido a las relaciones que se tienen con la comunidad internacional, es posible un intercambio cultural en el que participen los infantes, mismos que tendrán respuesta a sus inquietudes y conocer más de otros países, sin perder la esperanza de lograr estudiar fuera de México.

El diputado panista consideró que es justo que todas las niñas y niños de educación básica de alcaldías con bajo nivel socioeconómico, tengan el derecho de acudir y conocer espacios donde el mundo prospera.

Detalló que el propio recinto legislativo podría correr con gastos básicos, siempre y cuando, la autoridad escolar y padres de familia muestren interés por la iniciativa.

“Ninguna niña o niño debe quedar excluido de conocer más del mundo y, desde luego, en un futuro conseguir una manera de financiar su educación a largo plazo a escala mundial, eso es invertir en la niñez y no jugar con el futuro de las nuevas generaciones”, aclaró.

Al hacer una serie de declaraciones a los medios de comunicación sobre el tema, Torres Guerrero fundamentó que la niñez capitalina merece educación de calidad y aprender más del mundo, lo que le permitirá contar con un desarrollo más amplio como sociedad.

Refrendó que las y los estudiantes de educación básica del sistema público de la capital del país, podrán visitar embajadas para conocer su cultura, tradiciones e historia, gracias a la apertura que ha logrado el Congreso por medio de la diputación migrante con la comunidad internacional.



Rechaza CDH amnistía; ve retroceso vs. víctimas

SELENE VELASCO

3cd

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDH) rechazó las modificaciones a la Ley de Amnistía, que beneficiaría, por orden presidencial, a quienes cometieron homicidio, secuestro, desaparición forzada u otros delitos graves y advirtió que esto significaría un retroceso en la búsqueda de justicia para las víctimas.

En medio del proceso en que la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados avaló en fast track la reforma a la Ley de Amnistía, que permitirá al Ejecutivo federal liberar en forma automática y discrecional a personas que estén bajo proceso o sentenciadas, el organismo capitali-

no alertó por las consecuencias en que podría derivar.

“La iniciativa no considera un límite de delitos que pueden ser considerados bajo la figura de amnistía, sino que deja un vacío ante un supuesto, ya de por sí amplio, que es la consideración presidencial de que se otorgue a personas que aporten elementos útiles para conocer la verdad de los hechos en casos que sean relevantes para el Estado mexicano”, reclamó.

“La amnistía implica un olvido legal de la responsabilidad penal por ciertos delitos, pero no debe menoscabar el derecho a la verdad y a la reparación del daño de las víctimas”, enfatizó.

La CDH hizo un llamado, a través de un comunicado, a

Comisión de Derechos Humanos de la CDMX

La iniciativa no considera un límite de delitos que pueden ser considerados bajo la figura de amnistía, sino que deja un vacío ante un supuesto, ya de por sí amplio, que es la consideración presidencial”.

la Cámara de Diputados para considerar sus advertencias en la votación.

“Además de su constitucionalidad, puesto que la propuesta de adición es opuesta a los derechos de las víctimas reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, indicó el organismo.

“La iniciativa aprobada en la Comisión de Justicia permite que, en algunos ca-

sos, la reparación entendida como sanción sea anulada”, alertó la CDH.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que impulsa esta iniciativa, que se otorgará a quienes aporten elementos para conocer la verdad en casos que sean relevantes para el Estado mexicano, en especial para ayudar a detenidos que brinden información sobre el caso de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa.



Sortean juzgados ola de calor

Tras ola de calor, juzgados familiares del Poder Judicial de CDMX regresan a sus actividades habituales.

- El sábado se anunció el lunes 22 que los juzgados ubicados en el edificio Clementina Gil de Léster, en la Colonia Centro, trabajarían a puerta abierta y cerrada según fueran no-nes o pares.
- Esto para disminuir la afluencia de personas.
- Además, se sugirió a usuarios a hacer sus trámites en línea.
- Los términos y plazos procesales fueron suspendidos en el caso de los que laboraron a puerta cerrada para no afectar a las personas.
- A partir de hoy se regresa al esquema de atención y servicio habitual en dichos juzgados.



#PJCDMX



FOTO: ESPECIAL

Ven camino a la justicia

• El verdadero poder de la igualdad de género es que conduce a la justicia, afirmó el presidente del PJCDMX, magistrado Rafael Guerra, quien dijo que

HABLARON SUS PARES

• Ven a Guerra Álvarez como un "aliado" de los derechos de las mujeres.

el órgano judicial refrenda su amistad y mayor ponderación con esa causa ya que, además, es el alma de la libertad.

Mientras que el Consejo de la Judicatura capitalino determinó que, a partir de hoy, regresa el esquema de atención y servicio habitual, para proceso oral y escrito de materia familiar, en el edificio Clementina Gil de Lester. **REDACCIÓN**